

El conde de Pallars
y el condado de Foix
y demás condados mon-
taneses en relación con
Fernando II.

1/ - Índice -

- Estado general de los condados ~~de~~ Pinaros, los en tiempo de Fernando IV
 - Causas a que puede obedecer el movimiento
 - Condados que sobresalieron en la contienda Pallas: antecedentes históricos de la rebelión
 - Primeros actos del rey para ganarse al conde
 - Transigencia del rey ante la rebeldía del conde
 - El conde persiste en la rebelión y medidas preventivas del rey
 - 1^o confiscaciones.
 - Guerra abierta contra el conde hasta la toma del castillo de Valencia; relaciones del conde con Francia y medidas tomadas por el monarca
 - Venta inmediata del condado de Pallas al conde de Cardana y ratificaciones posteriores
 - Últimos conatos de rebeldía y recompensa del rey a los que han contribuido a la guerra
- Muerte del conde de Pallas
- Distinta manera como juzgan la conducta del conde Zurita, Pofarull: elementos en que se fundan. Autores que siguen a Zurita, los que siguen a Pofarull.

- 2/ - Castellbó: Conquista del vizcondado después de la conquista de Navarra
- Escasa dificultad de la conquista efecto de la decadencia y mala administración del vizcondado
 - ^{consenso del rey a las peticiones de los habitantes del vizcondado} Decreto de aprobación del vizcondado y donación del mismo a Gerona de Trijo
 - Motivos que determinan al rey a la conquista del vizcondado de Castellbó.

← Ribagorza y lugares próximos: estado general de intranquilidad

- Tropelias que constantemente allí se cometían, principales capitales y lugares más perjudicados
- contiendas suscitadas entre los distintos jefes. y dificultad del rey para someterlos.

Pallars: Antecedentes históricos de la
rebelión

Quinto. Tomo IV. pag 508.

Bofanell. Tomo VI. pag 295

Salasqueras III pag. 660

Caneras Candi, Provincia de León. Pag 663

Primeros actos del rey para ganarse al conde
Zúñiga. Libro II. pag. 207

Dopandil, Libro VI pag. 274.

transigencia del rey ante la rebelión
del conde

Reg. 3561. Fol 79 v. 79 v.

" " " 79v. 80

" " " 80 v 80 v.

Zuniga, verso IX. Pág. 307 v.

El conde persiste en la rebelión y
medidas preventivas del rey.

Rey. 3564. Fol 162.

primera clasificación del rey al conde

Reg 35-5-1, fol 24 v.

" " fol 25

" " " 26 s 26 v.

Guerra abierta contra el conde hasta
 la toma del castillo de Valencia: relaciones
 del conde con Francia y medidas tomadas por el
 rey.

Reg.	3567.	Dol	310.
"	3568.	"	610.
"	"	"	70
"	"	"	700.
"	"	"	770.
"	"	"	730.
"	"	"	72.

Unita, Tomo IV	pag.	307 v.
" " "	"	369
Propanull Tomo III	"	278.
Salazar " IV	"	667,
Carrera, Candi. Tom. I. I. I. I.	Parq.	869.

Venta inmediata del condado de Pallars
al conde de Candona y ratificaciones por-
teriores.

Profanell. Libro VII.	Pay. 278.
Reg. 2569	Id. 72
" "	" 872.

Últimos conatos de rebeldía y recompensa
del rey a los que han contribuido a
la guerra.

Reg. 2564.	Fol 172 v.
" 2565	" 61 v.
" "	" 73 v.
" "	" 90
" 2565	" 767 y 161 v.

Muente del Conde de Pallars

Zumita. Como V. Pay 250s.

Nojanell " VI " 275

Castelló: conquista del vizcondado
después de la conquista de Navarra.

Ruiz, Tomo VII

Pag.

Miret, Sans.

Pag. 228.

Excuse dificultad de la conquista
efecto de la decadencia y mala admini-
stracion del condado.

Quinta tomo VI.

pag. 305

Miret y Sans

pag. 327.

Aug. 3564 ———

Fol 158.

" "

" 268 v.

" 3569.

Fol 830.

" "

" 84 v.

Concesiones del rey a las peticiones de
los habitantes del vizcondado y do-
nación que hace el rey a Jeanne de
Poix.

Quinté, Comte de Pay. 205

Miret & sans Pay. 230.

Rey. 3559.

Tol 786.

Motivos que determinaron al rey a la
compra del vizcondado de Castellón.

Miret y Sans

Pag. 227 y 228.

Trópehos que constantemente
alli se conveliam, principais
capitaneos & lugares mais perjudica-
dos.

Reg. 3567 Fol 69.

" " " 20

" " " 126.

Contiendas suscitadas entre los
 distintos jefes y comandos y difi-
 cultad del rey para someterlos
 Amilc, libro IV. Pag. 352, 356.

Rey.	3567.	Fol 63
"	"	" 65564
"	"	" 753750.
"	"	" 76 y 760.
"	"	" 760. y 77.
"	3564	" 10.

Castelló

Material de investigación
Castellón.

F.C.H.

Rey. 3564, fol 158.º.

Sevilla. 50-X. 1484.

Carta del Rey a Hadriest haciendo
el sabedor como antes lo hacia Pedro
e la princesa de Navarra de la situa-
ción de los subditos del Obispado de
Castellbo, le hace la misma en-
comienda que a quello. fol. 158.

A. C. R.

Reg. 7564. Fol ~~158~~ 158.

Sevilla 20 - X - 1484.

Carta del Rey a su sobrina la princesa
de Navarra rogándole porque los
medios para que los nobles del
virreinato de Castilla, tierras en
unvecinas paguen a la digni-
tad de Barcelona los tributos
que le corresponden a lo cual se
negaban.

H. C. A. Rey. 2569. Fol. 83 v.

Granada, 30 - IX - 1491.

Carta del rey e Madridot encar-
gandole remedie en accion en
la recandacion de impuestos en
el Vizcondado de Castellbo que
a pesar del encarecimiento
del rey Madridot no solo ~~no~~
no ha llevado a cabo la
ejecucion del derecho en
aquellas tierras sino que no
ha permitido que el dicho
derecho se exigiera.

H.C.A. Neg. 3569. Fol 85 v.

Granada, 30. IX. 1497.

Carta del rey al lugarteniente general de Cataluña encargándole se espijan en el obispado de Castellón y otras tierras los tributos necesarios al derecho del general que ha tenido noticia de que no se hacia.

Puntos replicados por los habitantes
del vizcondado, que les hace conocer

- 1º que les fuese explicado la causa por
que el rey había hecho aprehensión del
vizcondado
- 2º que confirmase todos los privilegios y
libertades dados por los vizcondes a los vecinos
del vizcondado
- 3º que todos los oficiales reales de aquel re-
nion se prestasen juramento de respetar
los referidos privilegios
- 4º que el rey prometía no separar de la
corona ni enagenar el vizcondado.

publicado por Miret y Sans.

Material Bibliografico
de Castelló

Llivia, Anales de Hoya. Tomo VII. pag 205

Después de la conquista de Navarra por haber penetrado sentis del rey de Navarra en territorios del rey por la parte de Hoya y Cataluña el rey declaró haber recobrado el feudo del vizcondado y lo devolvió a Francia, en su poder. Mandó que se apoderasen sus oficiales de las fortalezas más vecinas a Francia y Gaspart de Beloradot se apoderó del castiello de Cintat con suma facilidad porque entendiendo de Cataluña que el rey se quería asegurar de aquel estado como lo podía. Luego por ruego del feudo escribió a los señores y oficiales que entretuviesen toda la tierra al rey y le prestasen homenaje y fidelidad.

505 final y así se hizo. Unicamente
se puso en defensa por orden de
la reina el castillo de Castellón
prostando Fernando en lo
quien le ofreciera homenaje.
El rey por el año 1512 hizo de-
nació hizo donació del vij-
condado, territorios anejos a
señorío de Toris que también
pretendía que había de su-
ceder en lo de Toris.

Miret y Sans: El vizcondado⁽¹⁾
de Castellbó. 1900

321 En 29 de enero 1483 me-
re Francisco Febo, conde
de Foix y vizconde de Cas-
tellbó, se presume que en-
venenado por orden del
rey Católico al mal en-
cien distando para sus
planes de conquista de
Navarra.

322 En 1570 los habitantes del
vizcondado dirigieron
una queja a la reina
Catalina de que se ha-
biese perdido la anti-
gua costumbre de ser
hijos del país todos los

Miret y Sans: el vizcondado de Castellón (2)

Oficiales del vizcondado, pues los forasteros les molestaban con muchos abusos y como no residían apenas en aquel señorio gastaban para del mismo todo lo que percibían y exigían por lo cual Catalina ordenó que todos los oficiales residieran allí.

En realidad el vizcondado había mucho tiempo que andaba mal administrado y estaba en plena decadencia

Se acerca el momento de que el vizcondado y demás posesiones que la casa

Hirel, Sans: El vizcondado de Castellbó (1)

de Torip tenia en Cataluña
serian libradas de aquella
dominación. Constituta en
conflicto depende de un
mismo príncipe estados
como la Navarra, Castell-
bó cuya alianza es in-
dispensable a España,
& los estados como Torip
Nizone, dominios de la casa
de Hírel cuya unión
es necesaria para Francia.

328

Se ocupación de la Na-
varra a España, también
la del vizcondado de Cas-
tellbó, demás territorios
& villas que Cataluña po-

Miel y Sans: el vizcondado de Castellbó. (4)

seia en mestio pais

Descripcian de la ocupacio
del vizcondado. lo copia del
Lluita. pags. 129. y 130.

Pallens, Castelló

Histoire generale de Languedoc

Paris. 1737.

Tom VII.

Do habla ni de Castelló, ni de Pa-
llans.

Castelló.

Naissannade.

Histoire de l'union de la
Navarre e la Castille.

Paris. 1920.

Deja e absolutis el armiti de
Castelló.

castelló

Fraginals, Cristófol

Exposició a Rangui, Cardener --
--- } Castelló.

Bulleti del centre escam,
monistè de Catalunya.

Volun VIII.

Barcelona 1914.

No se ocupa de la part
històrica, tan sols la geo-
gràfica.

Pallars

Material de investigació
de Parlars.

Material bibliográfico
de Pallares.

Pallans.

Quintá, Anales de la corona de
Francia, no 2610. Tomo 4.

207.

En 1480 prometió el rey de
reducir al conde de Pallans
a la obediencia al rey
y a pesar de que se rebeló
era tan infame que entabló
en Lialo o Tracia el rey
era contento del perdón
conservando la preeminencia
de la casa de Pallans
en Catalunya, prometió
al conde hacerle justicia
contra la casa de Foix
pero el conde no se aprovechó
de tal indulgencia.

Pallars.

Arzob. de Toledo de 1610-11

207 y 208.

Véase página 207
verso y 208.

2550.

El rey encargó al conde de Cardona que hiciera la guerra al valle de Pallars que desde las revueltas del Principado de Cataluña, se había mantenido en rebeldía en sus castillos y estrechado hacia la montaña por el Conde de Cardona pidió auxilio al rey de Francia que se lo cedió como si se hubiese tratado de un vasallo suyo.

269 y 269b.

Véase páginas 269 y
269 verso.

Pallars.

Llunista, Hales de Raps 1610. 204.

369. Terminada la guerra el
parado el rey se dirigió
contra el condado de Pallars y
los castillos que el desde
Francia tenía sublevados
- - - Deuse.

Pallars

Crónica, finales de Arago 1616

16

Tomus 5.

2900.

En la guerra sostenida por el
Gran Capitán en Nápoles parece
que entre los prisioneros del
Castillo Nuevo se encontraba
el Conde de Pallars que por más
de 40 años había sido rebelde al
rey Ferrnado, e su padre. De allí
fue traído al Castillo de Jativa
donde acabó sus días después
de tantas veces destrozado y
venido.

Pallars.

(1)

Profanell, Historia de Cataluña
1877. Tomo 6.

274. Fernando ya en su primera estancia en Cataluña al venir para ser jurado en los Cortes de Barcelona se ocupó de la cuestión de Pallars cuyo modo se negaba a reconocerle y le requirió para lo mismo pero el granddaño anterior francesa se limitó a retirarse en Francia esperando ver las consideraciones que le guardaría su nuevo señor.

275. De vuelta el rey a Castilla cuando estuvo en Toledo intentó de llevar a cabo el asunto más difícil de resolver tocante a Cataluña Véase pag. 275, 276, 277, 278 y 279.

Pallars.

(2)

Dofamull, historia de Catalunya

Notase como Dofamull trata el asunto desde el punto de vista contrario a Runita considerando al conde de Pallars no como un obstinado rebelde sino como defensor de sus legitimos derechos y Dofamull acusa no solo a Runita sino a todos sus imitadores de que rutinariamente se ataque al conde de Pallars.

Considera Dofamull que lo que se ha llamado rebeldia no ha mas que una reclamacion de justicia y lo feudal porque a lo feudal

Pallars.

(3)

Bobanell, Historia de Cataluña

le perjudicava no contraria
tomandole posesion que le
petenerion y no queriendo
se dejan expedir por no
contrario y el de Pallars
al principio no havia le
guerra contra el rey ni
contra otros señores.

Por tanto el rey debia
devenir le contrario
por procedimientos jurídicos
y si que un rey haya
de apelar a un vasallo
por medio de capitulación,
no al estilo de guerra
mas como se hace entre
condados enemigos no
por procedimientos jurídicos

Pallars.

(1)

Balaguer, Historia de Cataluña

Tomos paginas 659, 660 y 661

Da noticia de los hechos y episodios de la guerra del rey con el conde de Pallars siendo una nota interesante el que dice que en 1491 no fu diendo el conde de Cardener con D. Catalina de Aragón lugarteniente de Cataluña cargo contra aquel estado a los romanes de la comarca. Tal sea la resistencia que ofrecen.

Es de notar que Balaguer sigue a Dopand al considerar que el conde es un visio

tercia no hacia mas
que defender sus libertades
injustamente atacadas y
menospreciadas.

Cuando Zunita dice: ni los
buenos ni los malos ni las adu-
sidades de D. Juan ni el
esplendor de Fernando que
dieron someterle a pesar de
haberlo gozado esto
principes cuando era rey
ello contestó Balague
diciendo " En estas palabras
de Zunita yo leo el epitafio
de nuestro conde".

Dallesteros, Historia de España
y su influencia en la histo-
ria Universal.

Barcelona 1922.

Tom III.

M. entia en materia, ni
e lo de Pallars, ni en lo
de Castelló.

Pallars. Caneras Landi, Prov. Lerida pag. 669.

Hugo Roger que se habia distinguido en las guerras de Juan I, que por exclusión de del poder general otorgado por el rey continuó la guerra en el Pallars en tiempo de Ferrnado II y a pesar de su gran resistencia fuere cayendo sus castillos en poder de los ejercitos reales hasta llegar al de Valencia d'Huen defendiéndolo por su valerosa mujer que el valle habia pasado la frontera en busca de un auxilio que no le fué concedido. Con tales circunstancias Catalina d'Albert tuvo que capitular pero con la condición de que si no maido encontraba esfuerzos la entrega de la fortaleza era nula; y ademas obtuvo la confirmación de todos los privilegios de la vall d'Huen.

Lo demás vease. Lunité.

Propamill,

los vinos de Barcelona vin,
dicados.

Barcelona 1856.

No dice nada referente al
asunto.

Altagora

Ribagorza.

Luneta, Anales de Aragón 1660 - II

3520.

En una hermandad que se instituyó en el reino de Aragón no pudo entrar a formar parte el Condado de Ribagorza porque su condado se gobernaba conforme a las leyes de las vequerías de Cataluña.

356.

El arzobispo de Zaragoza mandó a Antonio de Mur a hacer guerra en la montaña de Ribagorza donde fueron destruidas muchas fortalezas y ante el temer y la buena táctica de Libiano de Mur. muchos de los lugares de la Vall de Jistias y Sobarbe entraron a formar parte de la Hermandad.

Bibliografía

Material de investigacio de
Ribayo pe. - - -